

INFORME DE COMISARIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LUGAMA S.A.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de informe de comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.

He procedido a la revisión del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo de LUGAMA S.A., al 31 de Diciembre del 2016, los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi informe sobre los estados financieros demuestran que no han tenido movimiento comercial durante el presente año.

Los resultados demuestran que LUGAMA S.A. no ha incumplido con las disposiciones, y las pruebas no revelan alguna situación que deben ser informadas a ustedes.

Atentamente

COMISARIO

  
MARIA TERESA FARINANGO MAIGUA  
C.I. 0902771435